

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3'75 >
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 >
Extranjero, año. . . 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'25 pta
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'06 >

Badajoz.—Año III.—Número 966

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 10 de diciembre de 1916

¿Cur tam varie?

Hay quien cree suplir con gritos desatemplados la falta de razón que le asiste en las discusiones, y quien cree que lo bronco de las palabras puede cubrir y ocultar la falta de justicia y verdad que ellas contienen; esto suele ocurrir siempre a nuestros adversarios de la antigua cepa romerista y por tanto no nos extrañan las destemplanzas y faltas de respeto personal con que a falta de otros medios más sóidos acometen a don Sebastián García Guerrero.

No nos cansaremos de repetirles que, por muchos que sean sus esfuerzos, jamás nos encontrarán en ese camino; es harto sólida nuestra fe en la razón que nos asiste para que no consideremos necesitados de acudir a esos medios, y es demasiado profundo y sincero el respeto que profesamos al público que nos favorece con su lectura y a nosotros mismos para que acudamos a ningún desentono que signifique la más leve desviación de este respeto.

Además de que, para nosotros, las personas de nuestros adversarios, por lamentables que nos parezcan sus procedimientos en la vida pública, serán siempre por nuestra parte objeto de toda la consideración que nos corresponde y sabremos siempre guardar, y para combatir la intervención en la vida pública con que no coincidamos, jamás necesitaremos olvidar esas consideraciones. Nuestro fin es convencer de que tenemos razón, y sabemos bien que los insultos, los agravios podrán ofender, pero no convencer, y como ofender no es nuestro propósito nunca, siempre prescindiremos de cuanto a tal y tan estéril resultado pueda conducir.

Por tanto, apenas tenemos que contestar a las acometidas con que se trata de simular respuesta a nuestros comentarios sobre las últimas sesiones de la Diputación, como no sea una observación curiosa que se desprende de esa actitud.

La descomedida furia con que ahora se acomete a la personalidad del señor García Guerrero, no sólo contrasta de un modo notorio con la benevolencia y aun aplauso con que lo trataron, durante su presidencia, y aun al tiempo de abandonar los mismos que ahora le agravan tan desconsideradamente, sino aun con la forma explícita de aprobación con que el mismo señor Albarrán le trató en la sesión en que el señor García Guerrero declinó su cargo y aun en el examen del expediente que presentó en las últimas sesiones.

¿Cur tam varie? ¿Qué razón hay para esta diversidad de procederes y esta divergencia de sistema, dentro del mismo gremio.

Acaso pudieran respondernos con el conocido aforismo de «distingue tempora et concordabis jura» porque cuando se está en presencia de una gestión laudable, de un acierto indiscutible, que la opinión ve y toca, no es tan fácil negarse a reconocerlo y si además se tiene como el señor Albarrán y Ramos Izquierdo—y nos complacemos en reconocerlo a fuer de leales adversarios—un íntimo espíritu de justicia que sólo de buena fe y obcecado por el ambiente de apasionamientos, se aparta a veces del acierto, no es posible que, ante las pruebas fehacientes de un leal proceder, de una conducta austera, de una gestión acertada, escatime sus aplausos y sus asentimientos de un modo explícito como lo hizo en la sesión en que el señor García Guerrero dió cuenta comprobada de su gestión, corroborando esos aplausos el órgano de su política en la prensa, como lo hizo en la última jornada de la Diputación ante el ya repetido expediente de Villagarcía, aunque esta vez haya sido luego rotunda y tenazmente desautorizado por ese órgano, que no se considera tan obligado como él a reconocer la justicia cuando no se trata de sus prosélitos.

Indudablemente hay en todo esto una incoherencia, una discordancia de procedimientos que atrae la atención, y resta autoridad a las censuras, pero que inspira curiosidad respecto de su causa.

¿Cuál puede ser la de este reciente furor contra un político a quien se consideró de tan diversa manera en otras ocasiones? Desde luego no debe ser el convencimiento de la razón que fundamenta esas censuras puesto que no hay motivos nuevos tratándose de una gestión que no ha proseguido más allá del punto en que mereció ser favorablemente juzgada. ¿Cuál puede ser el motivo de este cambio entonces?

Repetámoslo una vez más: ¿Cur tam varie?

Crónica de Sociedad

Ha marchado a Madrid la señorita doña Purificación Delgado, profesora de Francés de estas Normales.

—Marchó a Montijo el secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Hernández.

—Con dirección a Mérida, machó don Severino Cuadrado, estudiante del Magisterio.

—Ha regresado a Jerez de los Caballeros don Manuel Salguero, corresponsal de este diario en aquella localidad.

—Tras breve estancia en la capital, regresó a Olliva de Jerez don Ildefonso Fuente Macarro, propietario.

—Para Villanueva de la Serena marchó el aventajado alumno de esta Normal de Maestros, don Narciso Casas.

—Ayer marchó en el tren correo de Madrid, don José María Aguilar, concejal de este excelentísimo Ayuntamiento.

CINTAS

para toda clase

de máquinas de escribir

CLASE SUPERIOR

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

TELÉFONO 143

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis en punto de la tarde, dió comienzo en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, la sesión ordinaria en segunda citación.

Presidió el alcalde señor Rodríguez Machín.

En los escaños tomaron asiento los concejales señores Arroyo, García Mata, González de la Riva, Morán Patón, Alonso Linás, Serrano Becerra, Ritoré, Giménez Cierva, Amador Codosero y Clavel.

El secretario lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada después de una observación hecha por el señor González de la Riva.

El presidente da cuenta del resultado de la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el martes último.

Se da lectura a un oficio del gobernador civil señor de Llano Valdés, quien traslada al Ayuntamiento una Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo en recursos electorales, y por la cual se declara la capacidad legal para el desempeño del cargo de concejal de los señores Ubierna y Rodríguez Machín, y la incapacidad de los señores don Sabino Camacho y don Manuel Albarrán.

El Ayuntamiento se da por enterado después de breve intervención por parte del señor González de la Riva.

Se da lectura a una instancia del arquitecto municipal, quien solicita un aumento de sueldo y la continuación en aquel cargo interinamente hasta que se proceda a concurso.

Entra el señor Osorio.
Después de hacer breves consideraciones los señores Arroyo, Giménez Cierva y Burgos, se acuerda que el primer extremo pase a informe de la comisión de Hacienda, y queda aceptado el segundo.

Entra el señor Burgos.
Se accede a la petición de los funcionarios municipales, de que se les conceda una gratificación por Navidad.

El secretario lee a continuación un proyecto de reformas del cuerpo de bomberos suscrito por el arquitecto municipal y don Armengol Sampérez.

Habla el señor Giménez Cierva y a continuación intervienen los señores Riva, Burgos y Osorio.

El asunto pasa a estudio de las comisiones de Ornat y Hacienda.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda en una instancia pidiendo socorros para atender un vecino al restablecimiento de su enfermedad.

Es también aprobado el informe de las

comisiones de Hacienda e Instrucción pública sobre una obra literaria del señor Ruano, acordándose adquirir treinta docenas.

Se aprueba otro informe de la comisión de Instrucción pública.

Se lee una instancia del secretario de la Federación de Sociedades obreras, reclamando trabajo y la supresión del impuesto de Consumos.

El presidente propone que se deje este asunto para discutirlo a la par con el proyecto de construcción de un camino vecinal.

El señor Clavel se opone y asegura que se halla de acuerdo con el fondo de la petición de los obreros.

Pide su opinión al señor Osorio y se lamenta de que los elementos socialistas no logran llevar al Ayuntamiento a su culto leader, el señor Vázquez.

El señor Alonso Linás interviene.

El señor Osorio se muestra desde luego conforme con la petición de la clase obrera, pero dice que hay que ajustarse a los límites del presupuesto.

El señor Cierva también está conforme. A continuación dice que no se debe de engañar al pueblo, sino decirle con claridad la situación del Ayuntamiento.

Asegura que con los actuales presupuestos es imposible hacer una labor provechosa, exponiendo la necesidad de ir al empréstito como han hecho otros ayuntamientos.

En cuanto a la supresión del impuesto de Consumos, dice el orador que conviene aclarar que el ayuntamiento de Badajoz es uno de los enemigos de aquel impuesto.

Intervienen luego los señores Ritoré, Alonso y Osorio.

Se acuerda por fin activar los trabajos municipales para dar ocupación a los obreros que la necesitan.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda la fijación de la tasa del pan.

Se pone a discusión el proyecto de construcción del camino vecinal a Corte de Pelea.

El presidente propone que para dar

ocupación a los obreros, o se gaste el capítulo de imprevistos o se haga el camino vecinal a Corte de Peleas.

El señor Giménez Cierva aduce varias razones para demostrar que es más urgente la construcción del camino de la Granadilla.

Se adhieren los señores Clavel y Alonso.

El presidente pregunta que cómo han de realizarse las obras, por contrata, destajo o administración.

Se acuerda verificar los trabajos a destajo, pero sin que los gastos excedan por el momento de 4.999 pesetas y queda nombrada la Comisión que dirigirá los trabajos.

Se aprueban las partidas fallidas de patentes de vino, y finalmente se concede autorización al industrial don Juan Rodríguez Merlo, para hacer de dos puestos de la plaza de abastos, uno solo.

Terminado el orden del día, se pasa a

Ruegos y preguntas

El presidente contesta a ruegos que le fueron formulados en sesiones anteriores por los señores Ritoré y González de la Riva.

Acto seguido, se levanta la sesión a las siete y treinta minutos de la noche.

DE POLITICA

En la Alcaldía

El recibimos ayer como de costumbre en su despacho oficial el alcalde de la capital, señor Rodríguez Machín, nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

En el Gobierno civil

Expediente devuelto

La dirección de Administración ha devuelto a este Gobierno civil el expediente instruido por el ayuntamiento de Zalamea de la Serena, para retirar las acciones que aquel Municipio tiene invertidas en la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., a fin de nivelar las necesidades del presupuesto municipal ordinario.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

10, 2'15

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'20.
Banco España, 451'00.
Tabacos, 285'00.
Franco, 80'95.
Libras, 22'22.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'70.

Las Cortes

EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las cuatro menos veinte minutos de la tarde.

En tribunas y escaños hay poca concurrencia.

La presidencia la ocupa el señor García Prieto.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior hacen uso de la palabra el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación.

El marqués de ALHUCEMAS dedica frases enalteciendo la memoria del senador vitalicio, señor Court, fallecido recientemente.

El señor Ruiz Jiménez pone de relieve las grandes dotes personales que acompañaban al muerto, quien por ello gozaba de numerosas simpatías.

Por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los señores Junoy, Moral y Valde Erro, formulan algunos ruegos de interés local. Seguidamente se entra en el

Orden del día

Se aprueba definitivamente el presupuesto extraordinario de Gobernación.

Acto seguido se pone a debate el presupuesto ordinario.

Sin discusión quedan aprobados los ocho primeros capítulos.

Seguidamente el señor marqués de Alhucemas ordena la suspensión del debate.

En consecuencia, la discusión se interrumpe y la sesión queda levantada.

EN EL CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Villanueva, la sesión se declara abierta a las tres y cuarto.

Las tribunas públicas se hallan casi vacías.

En los escaños hay muy pocos diputados.

Por tal motivo, y a petición del señor Romeo, se da lectura al artículo del reglamento que reclama la presencia de 70 diputados para poder celebrar sesión.

El señor Romeo consigna su protesta por la ausencia de los diputados, aunque asegura que su propósito no es impedir que la sesión se verifique.

Algunos diputados hacen varios ruegos de escaso interés.

Ruegos y preguntas

El señor ZUMARRAGA pide se facilite el transporte de las mercancías detenidas en la estación de Burgos.

A continuación el señor VENTOSA dice que la Junta del reino no está eximida desde el año 1903 a la fecha.

También se queja de que los ministerios de Guerra y Marina no rinden cuentas desde hace bastante tiempo.

Le contesta el ministro de FOMENTO. El señor VENTOSA rectifica.

Seguidamente el señor AURA BORONAT como presidente de la comisión de examen de cuentas, interviene para explicar por qué no ha recibido éste cuentas de sus últimos años.

El señor DOMINGO hace un ruego relacionado con la escasez de material de ferrocarril.

Este dice que las compañías han enajenado el material ferroviario.

El señor GASSET le contesta, diciendo que las compañías no han escatimado material alguno.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor NOUGUES.

Este anuncia una proposición relacionada con los ferrocarriles secundarios.

Después pide que para este debate deban habilitarse horas extraordinarias.

El señor LACIERVA se muestra de

acuerdo con la proposición del señor Nougués, diciendo que el problema de los ferrocarriles secundarios es el más importante.

Sin embargo, manifiesta que el proyecto tal como está constituido, es deficiente. Anuncia que se opondrá a su aprobación porque representa el triunfo de los intereses privados sobre los públicos.

El señor GASSET le contesta. Interviene brevemente el señor LACIERVA.

Este aboga por la pronta resolución del problema.

El señor NOUGUES deduce de las palabras del señor Lacierva que éste no se opondrá a la discusión.

El presidente del CONSEJO de ministros dice que mañana se discutirán los presupuestos y se dejará para después la resolución de los proyectos de ferrocarriles secundarios.

El señor LLORENTE interviene durante breves instantes.

Pregunta: ¿Se discutirán, pues, mañana proyectos o presupuestos?

El presidente del CONSEJO: Presupuestos.

El señor LLORENTE dice que el problema de los ferrocarriles secundarios es inaplazable.

El señor conde de ROMANONES le responde afirmando que esta discusión es imposible mañana, pues falta traer algunos datos pedidos por el señor Ventosa.

El señor VENTOSA: ¿Debe discutirse con preferencia a todo el presupuesto ordinario?

El presidente del CONSEJO anuncia que se discutirá el ordinario sin perjuicio de hacerlo también con el extraordinario, pues hay un compromiso contraído con el país.

El señor CAMBÓ hace uso de la palabra rechazando las inculpaciones lanzadas por el presidente del Consejo de ministros, de responsabilidad para una determinada minoría.

Añade el líder regionalista que el señor conde de Romanones debe de contestar claramente a las preguntas que le han sido formuladas.

En terreno de ambigüedad, no admitimos las explicaciones del jefe del Gobierno.

El presidente del CONSEJO: Procuraré contestar.

Con la aprobación del presupuesto extraordinario, nosotros creemos haber cumplido nuestros deberes con la Corona.

Termina el conde de Romanones asegurando que el propósito del Gobierno es aprobar cuanto sea posible hasta el día 31 de diciembre.

Tanto el señor CAMBÓ como el jefe del GOBIERNO rectifican varias veces.

Este último, a pesar de los esfuerzos del primero, no concreta sus afirmaciones.

La Cámara sigue con extraordinaria atención la marcha del debate.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace algunas interrupciones molestas para la personalidad del señor Cambó.

El señor BURELL da las debidas explicaciones al diputado regionalista.

El señor CAMBÓ dirigiéndose al señor conde de Romanones: Desconfío que su señoría abra las Cortes a primero de enero.

Estas palabras producen enorme impresión.

El señor CAMBÓ agrega: No se hará eso.

El presidente del CONSEJO: Insisto en que el Gobierno cree una obligación aprobar los presupuestos para el día 31 de diciembre.

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Moreno.

En este momento comienzan a desfilan los señores diputados, y en vista de ello, el señor Moreno rehusa hacer uso de la palabra.

Acto seguido el señor Villanueva levanta la sesión.

POLITICA

Enmiendas del señor marqués de la Frontera al presupuesto de Fomento

El marqués de la Frontera indicó ayer al ministro de Fomento que había presentado varias enmiendas al presupuesto del ministerio de Fomento.

Estas hacen relación a la enseñanza agraria, a los lazaretos pecuarios, a la dotación para contribuir a la extinción del cólera en los cerdos y a la investigación de las cuencas hulleras y metalíferas.

Desasimación en la Cámara

Esta tarde, la nota culminante en el Congreso, ha sido la desasimilación.

Los diputados, como hoy es sábado, no

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, GARBANZOS, LANA, and ACEITE, listing prices in pesetas for various locations.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table listing prices for different types of meat (Vacas, Corderos, Ovejas, etc.) in Seville and Barcelona.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo: Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino... Alconera: Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite... Badajoz: Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno...

Proyecto de ley sobre creación de un Banco Nacional de Crédito

(Continuación) Los cinco millones restantes se ofrecen a las Asociaciones agrícolas, Banca libre y particulares. Esta parte será representada por acciones de 500 pesetas. El Estado garantiza un interés del 4 por 100 anual.

la agricultura; de crear Juntas o entidades agrícolas que sustituyan a los Ayuntamientos en la administración de los Pósitos, equiparándolos a las Asociaciones agrícolas. Los Pósitos podrán imponer en el Banco Agrícola sus capitales inactivos con el correspondiente abono de interés que acrecerá a aquellos. Dichas imposiciones podrán ser retiradas.

Teodoro Santana Gómez con Paulina García Martínez. Casimiro Durán Madruga con Blasa Manzano Juárez. Eulogio Guillén Expósito con Carmen Franganillo Vences. NOTICIAS MILITARES Servicio de la plaza para el 10 Parada, Castilla. Jefe de día, comandante de Castilla don Rafael Martín.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID



¡¡NOVEDAD!!

¡¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.



El Lactofermimento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de Paris, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Fíjese en farmacias y droguerías.

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOS

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESIONTA CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonars, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

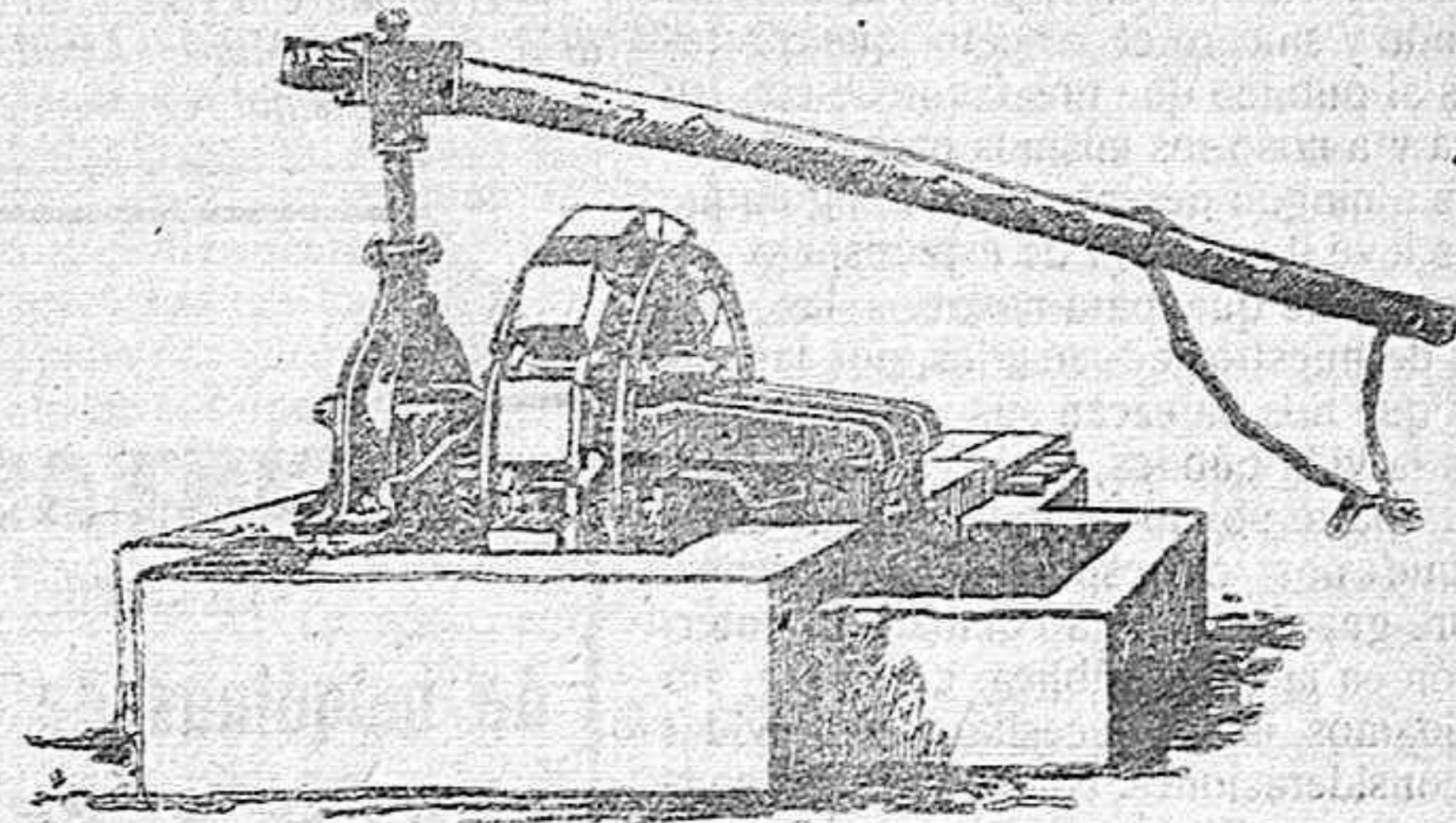
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOS

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOS

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2^o 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOS



Salmerón, núm. 37.—BADAJOS